

DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 11/2025 Junta de Gobierno Local

RESOLUCIÓN ordenada por la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Mijas sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo lunes 24 de marzo de 2025 a las 13:00 horas.

Considerando que conforme al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de febrero de 2024 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada lunes. En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Mijas, que se celebrará el próximo día 24 de marzo de 2025 a las 13:00 horas en primera convocatoria. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Segundo.- La documentación de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la Secretaría General, así como será remitida, siempre que sea posible, por medios electrónicos.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local.

"ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 11/25
Sesión: Ordinaria.

ASUNTOS

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 03 de marzo de 2025.

2º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 10 de marzo de 2025.

3º.- Dación de cuenta de las Resoluciones adoptadas por las Concejalías Delegadas en materia de contratos menores.

4º.- Dación de cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Concejalía de Urbanismo.

5º.- Acciones Judiciales.

6º.- Propuesta de la Concejala Delegada de Urbanismo para aprobación de expediente de Transferencia de Aprovechamiento Urbanístico para parcela emplazada en C/ Jilguero, 20, Sector UE-L18 (Expte. TAU 03/2024).

7º.- Propuesta del Concejal Delegado de Gestión de Instalaciones y Energía para el aumento de plazas de abono de residentes en los aparcamientos públicos.

8º.- Propuesta del la Concejalía Delegada de Infraestructuras y Obras para la aprobación del proyecto de ejecución y ESS para la reparación de las cubiertas y mejora de eficiencia energética del Polideportivo y dependencias anexas de la Cala, situado en la Avda. Sierra de las Nieves S/N de la Cala de Mijas, en Mijas (Málaga), (exp. 0504 Csv).

9º.- Urgencias.

En Mijas, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa,



Firmado
electrónicamente por
ANA CARMEN
MATA RICO
AYUNTAMIENTO
DE MIJAS
20/03/2025 13:27:04